

TEMA MONOGRÀFIC

Memoria de la escuela: las prácticas educativas a través de los testimonios orales de antiguos maestros y alumnos de la región italiana de Le Marche

School memories: educational practices through the oral testimonies of former teachers and students of the Italian Marche region

Lucia Paciaroni

l.paciaroni2@unimc.it

Università degli Studi di Macerata (Itàlia)

Data de recepció de l'original: març de 2019

Data d'acceptació: juny de 2019

RESUM

L'article que a continuació es presenta pretén investigar les pràctiques educatives desenvolupades dins les aules, a través dels testimonis orals dels mestres, així com també dels antics alumnes. La investigació realitzada aporta alguns dels testimonis que van assistir a l'escola primària a la regió italiana de Le Marche des dels anys trenta fins a principis de la dècada de 1960. El principals temes tractats són els càstigs corporals, els quals, tal i com es mostra en aquesta recerca, van ser utilitzats a Itàlia fins als anys seixanta. Veurem com, esmentant també els reglaments, les bufetades, els cops amb pals i agenollar-se sobre els cigrons o el blat de moro van ser pràctiques quotidianes que no van provocar cap reacció de les famílies. Després d'haver il·lustrat la metodologia utilitzada, a través del recull dels testimonis orals, que comporten una sèrie de

problemas no menys rellevants, a la primera part es presenten alguns fragments de les entrevistes realitzades a antics alumnes que van anar a l'escola durant l'època feixista i, partint dels seus records, s'analitzen les pràctiques educatives dels mestres. A la segona part, en canvi, es presenten els testimonis dels antics mestres que, a través de la descripció d'anècdotes i fets quotidians, expliquen quina era la seva posició en relació als càstigs.

PARAULES CLAU: història oral, segle XX, feixisme, República, Itàlia.

ABSTRACT

This article aims at investigating some educational practices used in the classroom by former teachers through the oral statements of both teachers and students. The research carried out has centered on those who attended primary school in the Italian region of Le Marche from the 1930s to the early 1960s. The main topic of this research refers to corporal punishment, which was inflicted in Italy until the 1960s, as described in this study. Taking into account the legislation at that time, it will be demonstrated that slapping, hitting with a stick and kneeling on chickpeas or corn were daily practices which did not provoke any reaction from the families. After explaining the methodology, with the compilation of oral statements –which make us encounter other serious problems– in the first part of the paper some excerpts of the interviews with former students who attended school during the fascist period will be provided and the teachers' educational practices will be analyzed on the basis of their memories. In the second part, the testimonies of former teachers will be presented and through the description of anecdotes and daily routines their point of view on punishments will become quite clear.

KEYWORDS: oral history, 20th century, fascism, Republic, Italy.

RESUMEN

El artículo que a continuación se presenta pretende investigar las prácticas educativas desarrolladas dentro de las aulas, a través de los testimonios orales de los maestros, así como también de los antiguos alumnos. La investigación realizada aporta algunos de los testimonios que asistieron a la escuela primaria en la región italiana de Le Marche desde los años treinta hasta principios de la década de 1960. Los principales temas tratados son los castigos corporales, los cuales, tal y como se muestra en

esta investigación, fueron utilizados en Italia hasta los años sesenta. Veremos cómo, mencionando también los reglamentos, las bofetadas, los golpes con palos y arrodillarse sobre los garbanzos o el maíz, fueron prácticas cotidianas que no provocaron ninguna reacción de las familias. Después de haber ilustrado la metodología, con la recopilación de los testimonios orales, que comportan una serie de problemas no menos relevantes, en la primera parte se presentan algunos fragmentos de las entrevistas realizadas con antiguos alumnos que fueron a la escuela durante la época fascista y, partiendo de sus recuerdos, se analizan las prácticas educativas de los maestros. En la segunda parte, en cambio, se presentan los testimonios de los antiguos maestros que, a través de la descripción de anécdotas y hechos cotidianos, explican cual era su posición en relación a los castigos.

PALABRAS CLAVE: historia oral, siglo XX, fascismo, República, Italia.

I. INTRODUCCIÓN

El artículo que a continuación se presenta lo englobamos en el marco de una investigación dedicada a la recopilación de testimonios orales. Nuestro estudio tiene como objetivo indagar sobre la memoria escolar de aquellos maestros y alumnos que asistieron a la escuela primaria en Italia entre los años treinta y sesenta del pasado siglo.

El objetivo es ilustrar, en la primera parte, las prácticas educativas adoptadas en las escuelas de la región italiana de Le Marche a través de los relatos de aquellos alumnos que estuvieron escolarizados durante la dictadura fascista, y, en la segunda, analizaremos los elementos de ruptura y continuidad en la escuela comparando el periodo fascista y republicano a través de los testimonios de aquellos maestros que iniciaron su actividad docente entre principios de los años cuarenta y comienzos de la década de los sesenta.

Este trabajo aporta un primer análisis de las entrevistas que hemos realizado con aquellos testimonios (antiguos alumnos y maestros) que nos acercan a como fue la escuela primaria en la región de Le Marche entre los años treinta hasta la primera mitad de los años sesenta.

Antes de presentar los resultados de la investigación, la cual todavía está en curso –por tanto, nos encontramos ante un trabajo que en ningún caso pretende ser exhaustivo–, queremos ilustrar la metodología implementada en la localización y análisis de los testimonios orales.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que el uso de las fuentes orales, en Italia, está ampliamente aceptado por la comunidad científica,¹ en el ámbito de la Historia de la Educación los estudiosos no han explorado suficientemente las potencialidades heurísticas de este tipo de testimonios. Se trata de una tipología de fuente que –comparada con otras más utilizadas tradicionalmente por la historiografía educativa (escritas e iconográficas)– nos permite indagar sobre las prácticas educativas, hecho que a la vez hace que surjan algunos de los aspectos más interesantes que acontecieron en la cotidianidad del aula.

Es preciso considerar, ante todo, que la recopilación y uso de los testimonios orales suscita una serie de problemas metodológicos evidenciados por los historiadores de la educación que se han ocupado de la historia oral de la escuela. Cuando se trabaja con las fuentes orales, es importante tener en cuenta que a los informantes se les pide recordar una historia vivida años antes y, como Bonomo observa, las fuentes orales son hoy «fuentes de memoria, o sea fuentes “de hoy” que hablan “de ayer” [...] a los entrevistados se les pide recordar y contar hechos del pasado, sobre los cuales realizan una mirada retrospectiva, reconstruyéndolos en el contexto del presente sobre la base de sus actuales exigencias y visiones del mundo».²

Por tanto, se debe tener presente que las facultades mentales padecen un inevitable proceso de envejecimiento que podría provocar alguna omisión o distorsión en el relato; además, el sujeto entrevistado podría dar una interpretación diferente del acontecimiento pasado en función de la experiencia de vida, los traumas experimentados, la condición social alcanzada, etcétera.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta es que los entrevistados –en este caso, los que estaban escolarizados durante la dictadura fascista– recuerdan durante su etapa adulta los acontecimientos vividos en su infancia. Este es otro de los puntos que podría provocar algún descuido en el recuerdo.

1 Véase: PASSERINI, Luisa. *Storia e soggettività: le fonti orali, la memoria*. Scandicci: La Nuova Italia, 1988; CONTINI, Giovanni; MARTINI, Alfredo. *Verba manent. L'uso delle fonti orali per la storia contemporanea*. Roma: La Nuova Italia Scientifica, 1993; BERMANI, Cesare; DE PALMA, Antonella (eds.). *Fonti orali. Istruzioni per l'uso*. Venezia: Società di Mutuo Soccorso Ernesto De Martino, 2008; BONOMO, Bruno. *Voci della memoria. L'uso delle fonti orali nella storia*. Roma: Carocci Editore, 2013; PORTELLI, Alessandro. *Storie orali. Racconto, immaginazione, dialogo*. Roma: Donzelli, 2017.

2 BONOMO, BRUNO. *Voci della memoria. L'uso delle fonti orali nella storia... op. cit.*, p. 26.

Además, debemos tener presente que de ese periodo también se conservan muchos recuerdos dolorosos –que trataremos más adelante–, y que pueden comportar algunas dificultades durante la recopilación de los testimonios.

Es muy importante, tal y como Alessandro Portelli señala, tener en cuenta que la entrevista es un «diálogo» entre dos o más personas. El investigador abre «espacios narrativos: espacios narrativos obviamente no casuales, espacios narrativos que derivan de nuestra presencia, del hecho de que ponemos ciertas cosas en el orden del día; pero también espacios narrativos a los que las personas pueden ir, porque no es seguro que lo que hablemos con ellas se corresponda a lo que hemos previsto al formular las preguntas iniciales. El problema más complejo es saber ir sobre el camino marcado con flexibilidad y apertura».³

Estos espacios narrativos no contienen sólo la presencia del investigador y el entrevistado, sino también la de los instrumentos de grabación, o sea la grabadora de voz, la cámara de vídeo o ambos. La reanudación de la entrevista con la ayuda de una videocámara, indudablemente, tiene la ventaja de que nos permite captar expresiones y miradas que pueden ser interpretadas y que pueden ayudar a enriquecer, en algunos aspectos, nuestra investigación. A su vez, la grabadora recoge el tono de voz que, en todo caso, puede desvelar otras cosas muy importantes (también debemos tener en cuenta que el uso de ésta evita la incomodidad que puede suponer al testimonio el hecho de hablar frente a una cámara de vídeo). En la investigación presentada, la elección entre uno de los dos instrumentos (grabadora de voz o cámara de vídeo) se ha dejado siempre en manos del entrevistado, para garantizar que se sienta cómodo mientras contesta a las preguntas, condición esencial para que las informaciones aportadas se aproximen de la forma más fidedigna posible a la realidad. También debemos tener en cuenta, tal y como Bermani ha señalado, que la cámara de vídeo tiene la ventaja de captar los gestos del entrevistado, pero por otra parte «provoca un modo de actuar diferente».⁴ De aquí la importancia de saber valorar quién está en frente y entender qué instrumento es el más adecuado en cada caso, para realizar así una buena reconstrucción histórica.

3 PORTELLI, Alessandro. «L'inter-vista nella storia orale», PISTACCHI, Massimo (ed.). *Vive voci. L'intervista come fonte di documentazione*. Roma: Donzelli Editore, 2010, p. 5-6.

4 BERMANI, Cesare. «Considerazioni sulla memoria, la storia e la ricerca sul campo», BERMANI, Cesare; DE PALMA, Antonella (eds.). *Fonti orali. Istruzioni per l'uso*. Venezia: Società di Mutuo Soccorso Ernesto De Martino, 2008, p. 65.

Esto no significa que la memoria sea poco fiable y arbitraria, sino que es muy importante la preparación previa del investigador sobre los hechos que van a narrarse, así como su intervención durante la entrevista en el caso de hallar contradicciones respecto a fechas o hechos históricos. También debemos ser conscientes que es necesario comparar lo narrado por los informantes con aquellos datos que nos pueden ofrecer otro tipo de testimonios, este hecho también nos servirá para evidenciar la utilidad de la fuente seleccionada para la investigación –en este caso los testimonios orales; los únicos que pueden contar no sólo el acontecimiento en si, sino también lo que las personas creían y pensaban, así como lo que creen y piensan ahora–. De hecho «la estructura y el contenido del relato reflejará no sólo lo que ha ocurrido en la época de los acontecimientos narrados, sino también el contexto en que se cuenta y las transformaciones vividas por el narrador en el tiempo que ha transcurrido entre el pasado narrado y el presente de la narración».⁵

2. LOS TESTIMONIOS ORALES EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL AULA

La investigación que se presenta se centra en las escuelas primarias ubicadas en zonas urbanas y rurales, encontrándose algunos casos de escuelas situadas en zonas de alta montaña.

La tipología de escuela examinada –como veremos con detalle más adelante– es muy importante cuando analizamos el paso de la escuela de la época fascista a la del periodo republicano; de hecho, gracias a esta comparativa podemos ver como emergen informaciones útiles respecto a algunos de los elementos de ruptura y continuidad entre estas dos épocas.

Esta primera parte de la investigación se centra en el periodo histórico durante el cual Italia estuvo gobernada por una dictadura fascista. Teniendo en cuenta la edad de los testimonios, el periodo de análisis engloba desde principios de los años treinta hasta la primera mitad de la década de los cuarenta.

El alumno más longevo que se ha localizado nació en 1923, por tanto, empezó su periodo de escolarización en 1929. En ese momento estaba en vigor la reforma de Giovanni Gentile (1923), ministro de Instrucción Pública, que «puede ser considerada el embrión de la escuela actual, la cual sigue

5 BONOMO, Bruno. *Voci della memoria. L'uso delle fonti orali nella storia... op. cit.*, p. 30.

conservando algunas señas de dicha reforma», en aquella época «las escuelas y las aulas se convirtieron en los contenedores de una sugestiva simbología que iba del crucifijo a la imagen del rey y de Mussolini».⁶

Los testimonios localizados, con edades superiores a los ochenta años, han mostrado con frecuencia sus temores a la hora de hablar de la época fascista. Antes de la realización de la entrevista, se les informó de las temáticas que se tratarían durante la misma: experiencia en el aula, mobiliario escolar, castigos corporales, el método aplicado por el profesorado, episodios de acoso, el tiempo de descanso y almuerzo o la relación entre maestros y padres. No obstante, a la hora de abordar los diferentes temas, curiosamente, los entrevistados han preguntado –tanto a la entrevistadora como a alguno de los familiares que les acompañaban–, si podían contar episodios relacionados con el periodo fascista.

Filippo Ciocci,⁷ por ejemplo, le confesó a su nieta, antes de entrar en la habitación donde se realizó la entrevista, su preocupación sobre la posibilidad de hacer referencia al periodo fascista. Ciocci, nacido en 1929, asistió a la escuela primaria entre 1935 y 1940. Cuando tuvo que contestar a las preguntas relativas a su experiencia escolar, preguntó: «¿Se puede decir, sí?, ¿Puedo nombrar a Mussolini?». También en otras entrevistas, los informantes –haciendo una señal hacia la cámara de vídeo o a la grabadora– han preguntado, bajando el tono de voz: «Está relacionado con el fascismo, ¿puedo decirlo?». En la entrevista registrada el 20 de julio de 2018, Quinto Del Giudice,⁸ nacido en 1926, contaba que trabajaba de maestro en 1943 en una escuela rural de la aldea de Elcito (ubicada en una zona de alta montaña) que pertenecía al Ayuntamiento de San Severino Marche. Mientras hablaba de su experiencia afloró un recuerdo de la escuela relacionado con los *partigianos*,

6 GALFRÉ, Monica. *Tutti a scuola! L'istruzione nell'Italia del Novecento*. Roma: Carocci Editore, 2017, p. 55, 74.

7 Testimonio oral de Filippo Ciocci, recogido el 15 de febrero de 2018. Filippo Ciocci nació en Corridonia (MC) el 12 de agosto de 1929. Fue a la escuela en la misma localidad de Corridonia [de ahora en adelante: F.C.15.02.2018]

8 Testimonio oral de Quinto Del Giudice, recogido el 20 de julio de 2018. Quinto Del Giudice nació en San Severino Marche (MC) el 2 de agosto de 1926. Empezó a trabajar como maestro en 1943 en la escuela rural de Elcito, dependiente del Ayuntamiento de San Severino Marche. Se dedicó a la enseñanza primaria hasta principios de los años sesenta. Posteriormente, hasta 1979, ha ostentado diversos cargos en la Secretaría del II Círculo de Macerata y luego en el Patronato Escolar [de ahora en adelante: Q.D.G.20.07.2018]

pero, por miedo, pidió que no fuera transcrita, ni tampoco publicada, esa parte de la entrevista.⁹

Entre los recuerdos que aparecen con mayor frecuencia en las conversaciones mantenidas con antiguos alumnos, surge el tiempo que se dedicaba a los ceremoniales de carácter nacionalista y fascista. Ejemplo de ello son: «las grandes fechas» de la Marcha sobre Roma; el aniversario de la fundación de los *fascies* –para ello se celebraba el sábado fascista, día en el que los estudiantes realizaban actividades deportivas–;¹⁰ etcétera. Otro elemento que aparece de forma muy recurrente en las entrevistas es el recuerdo de los castigos ejercidos por los maestros –utilizándose en ocasiones la violencia física–, los cuales, como veremos, también se continuaron aplicando durante los primeros años de la República.

El primer aspecto relacionado con la escuela del que se acordó F. Ciocci –alumno de la escuela primaria de Corridonia (provincia de Macerata)–, es la visita de Benito Mussolini el 24 de octubre de 1936 para inaugurar el edificio municipal y el monumento a Filippo Corridoni:¹¹ «Formé parte de los “Hijos de la Loba”, una organización fascista compuesta por niños que podían tener como máximo ocho años. ¡Nos colocaron sobre las escaleras de la Iglesia de San Francesco y aquel día fue un espectáculo! Recuerdo las ametralladoras que comenzaron a disparar y las palomas que huían hacia fuera, el monumento a Corridoni cubierto de banderas».¹²

Ciocci recuerda aquel acontecimiento como «una maravilla», a pesar de que aquel día el padre Manlio tuvo que abandonar la localidad, «era comunista,

9 Los pueblos que hoy forman parte de la Reserva Natural Regional de Monte San Vicino y de Monte Canfairo son famosos por las matanzas y enfrentamientos entre los partigianos –reunidos en el Grupo Roti y en el Batallón Mario– y las tropas nazi-fascistas. Véase: MARI, Giuseppe. *Guerriglia sull'Appennino: la Resistenza nelle Marche*. Urbino: Argalia, 1965, p. 378.

10 GENTILE, Emilio. *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*. Bari: Laterza & Figli, 2001.

11 Filippo Corridoni nació en Pausula, hoy Corridonia, el 19 de agosto de 1887 en el seno de una familia de obreros y murió en una trinchera en 1915. En el volumen del Registro de Oro de los caídos durante la I Guerra Mundial, realizado por el Instituto Poligráfico del Estado en Roma, se puede leer: «Soldado voluntario y patriota incansable, con el brazo y la palabra lo dio todo a la Patria con entusiasmo indomable. Ferviente interventista en la Gran Guerra, deseoso de victoria, supo difundir su tenaz fe entre todos los compañeros, siempre con coraje y valor. A la cabeza de su propia compañía, al canto de los himnos patrióticos, dirigió con serenidad y coraje, y entre las primeras posiciones que ocupaba, el ataque. De pie, con suprema audacia sobre la trinchera conquistada, al grito: «¡Victoria! ¡Viva Italia!» incitó a los compañeros que lo seguían para alcanzar la meta hasta que cayó fulminado a causa del plomo enemigo».

12 F.C.15.02.2018.

pero era una persona de buena fe, no molestaba; le recomendaron que se fuera al campo durante un día, más que nada por precaución».

En el aula de la escuela de Corridonia se colgaron los retratos del rey y de Mussolini. Ciocchi cuenta que «la jornada en el aula empezaba poniéndose de pie cuando la maestra entraba, le decían “buenos días”; se pasaba lista de asistencia, se rezaba la oración y como principal referencia de toda actividad estaba él: el Duce. Cada cosa que se hacía en la escuela estaba ligada a Mussolini. Recuerdo que un 24 de mayo se hizo el ensayo de gimnasia: íbamos todos bien vestidos, nos cruzamos y formamos la letra “M”».

También Maria Pia Foglia,¹³ nacida en 1925, recuerda que «en la escuela nos impregnaron de fascismo, la maestra sólo hablaba de ello». Recuerda el gesto del saludo romano que estaban obligados a hacer cuando entraba en clase la maestra o el director. También contó que cuando salían de la escuela, la maestra los acompañaba y gritaba: «¡Para el duce!» y todos tenían que hacer el saludo romano. M.P. Foglia, todavía hoy, recuerda los textos de las canciones fascistas: «La maestra te evaluaba en función de como cantabas algunas de estas canciones. A nosotros no nos importaba mucho, no lo entendíamos, sólo sabíamos que teníamos que hacerlo, como la gimnasia. Nos decían que teníamos que hacerla para el Duce». También recuerda el ensayo del 24 de mayo: «Nos hicieron vestir de pequeñas italianas con faldón negro y camisa blanca. Recuerdo estas palabras “cabeza negra, blusita blanca, para ser bonita nada me falta, soy ligera, ágil y esbelta, soy Italia la golondrina”, mientras que los chicos decían: “sobre el gorro que nosotros llevamos hay un gran lazo negro que nos sirve de bandera, por las calles por las calles a marchar”. En cada acto solemne nos hacían desfilar y nos teníamos que colocarnos para formar la letra “M”».¹⁴ Foglia, en cambio, ha subrayado que en la escuela de Urbisaglia (provincia de Macerata), dónde asistió a cuarto y quinto curso, había un bonito gimnasio para hacer ejercicios, mientras que en la escuela de Convento –pueblo que forma parte del municipio de Urbisaglia–, donde había cursado los tres primeros cursos de la educación primaria, «no nos hicieron hacer estas cosas, no les importaba nada, no nos hablaban ni tan siquiera de Mussolini».¹⁵

13 Testimonio oral de Maria Pia Foglia, recogido el 30 de mayo de 2018. Maria Pia Foglia nació en Urbisaglia (MC) el 19 de enero de 1925. En primer lugar, frecuentó la escuela rural de Convento (pueblo que forma parte del municipio de Urbisaglia), de primero hasta tercero de primaria, para posteriormente realizar los últimos años de primaria en la escuela pública de la misma localidad [de ahora en adelante: M.P.F.30.05.2018]

14 M.P.F.30.05.2018.

15 M.P.F.30.05.2018.

A Filippo Ciocchi, los lemas fascistas también se le han quedado grabados en la memoria: «La maestra nos los hizo aprender y recuerdo, entre los que aprendimos, “es el arado que traza el surco, pero es la espada la que lo defiende” y “si las cunas están vacías, la Nación envejece y decae”». ¹⁶ Ciocchi también frecuentó las colonias veraniegas que se organizaban en Corridonia, en el parque Villa Fermani, en una ocasión recuerda como se movían al grito de: «¡Para Filippo Corridoni! ¡Eia! ¡Eia! ¡Eia! ¡Alalà! ¡Para Eugenio Niccolai! ¡Eia! ¡Eia! ¡Eia! ¡Alalà! ¡Para la patria! ¡Eia! ¡Eia! ¡Eia! ¡Alalà! ¡Para el Duce! ¡Eia! ¡Eia! ¡Eia! ¡Alalà!», siempre hacían el saludo romano y añade que para él todo «fue muy bonito». ¹⁷

Por lo que respecta a los castigos infligidos por los maestros, ya sea en el testimonio de Ciocchi o en el de Foglia, no aparecen maestros excesivamente severos. En la escuela de Corridonia, los castigos «consistían en la expulsión fuera de la clase o en quedarse detrás de la pizarra», ¹⁸ tampoco se aplicaban los castigos corporales en las escuelas que frecuentó Foglia. En Urbisaglia «la maestra te mandaba fuera del aula, mientras que en Convento no podían hacerlo porque te habrías encontrado fuera del local, a cielo abierto, era una escuela rural». ¹⁹ En todo caso, ambos informantes confirman que para agredir a los alumnos los maestros podían «usar la vara o las manos. Podían hacerlo, nadie hubiera dicho nada».

De la escuela de Urbisaglia, aparece un segundo relato sobre un maestro muy severo que pegaba al hermano de la señora Foglia, concretamente, le golpeaba con una vara en las manos. Durante la entrevista, mientras relata el tema de los castigos, destaca que en aquellos años nadie se habría escandalizado si el maestro hubiera pegado una bofetada a un niño: «De pequeño sabías que existía aquel sistema y te comportabas bien. Nosotros que veníamos del campo no habíamos visto nunca nada, y, por lo tanto, estábamos atemorizados y nos portábamos bien». ²⁰

Además, «a los padres no se les contaba si te habían castigado en la escuela, porque sino te pegaban más en casa, siempre eras tu el que tenía la culpa», subraya Ciocchi.

16 F.C.15.02.2018.

17 F.C.15.02.2018.

18 F.C.15.02.2018.

19 M.PF.30.05.2018.

20 M.PF.30.05.2018.

Sobre los castigos corporales encontramos el caso de una escuela rural en Cesolo, dependiente del Ayuntamiento de San Severino Marche (provincia de Macerata). Lucia Meschini,²¹ comenzó a frecuentar la escuela de esta localidad durante el curso 1941-1942. Tuvo un maestro muy severo que aplicaba castigos corporales a sus alumnos, nunca recibió ninguna queja: «Asistí a esta escuela hasta tercer curso de primaria, pero no aprendí mucho [...] El maestro nos hacía hacer siempre las *astas*²² sobre el cuaderno, durante meses y meses. Recuerdo haber estudiado muy poco las matemáticas».

Durante la entrevista con la señora Meschini –pese a tratar otros aspectos– siempre aparece el tema de la severidad del maestro, es un recuerdo que ha quedado impregnado en su mente. El maestro, en el seno de las comunidades rurales, era considerado una figura muy importante, a la que se le tenía que demostrar respeto, siendo obligatorio dirigirse a él diciéndole: «Señor maestro». «No podíamos llamarlo por su nombre, de hecho, no he sabido nunca cómo se llamaba»,²³ señala Meschini.

Son evidentes durante su relato, los gestos y expresiones de miedo que produce este maestro en su antigua alumna. En este caso, la entrevista se grabó con una cámara de vídeo. A través de las imágenes, se puede ver a la señora Meschini ponerse las manos delante de los ojos, mientras recuerda los castigos del maestro. También las expresiones de la cara son muy significativas, evidenciando la gran angustia que vivió durante su periodo de escolarización. En la entrevista también usaba algunas de las expresiones y palabras del dialecto propio de la provincia de Macerata; expresiones que generalmente son utilizadas para describir una situación de desesperación.

«A mí no me pegó nunca, pero recuerdo que pegaba sobre todo a los chicos». Un día, un compañero mío no había entendido una lección y se lo dijo al maestro. El señor maestro tenía una vara cuadrada de madera y le golpeó en la cabeza. Usó tanta fuerza que le salió sangre. Entonces otro compañero mío, Benito, comentó «Maestro, ¿piense si lo hubiera golpeado sobre la sien qué dolor!». Pobre Benito, no tendría que haber dicho nada. El maestro lo miró

21 Testimonio oral de Lucia Meschini, recogido el 9 de noviembre de 2018. Lucia Meschini nació en Aliforni, perteneciente al Ayuntamiento de San Severino Marche (MC), el 22 de noviembre de 1933. Estuvo escolarizada en la escuela rural de Cesolo hasta tercero de primaria, escuela que depende del Ayuntamiento de San Severino Marche [de ahora en adelante: L.M.09.11.2018]

22 Las *astas* son un ejercicio de escritura basado en la repetición.

23 L.M.09.11.2018.

y luego le pegó a él con mucha violencia». ²⁴ Un día, su hermano tuvo tanto miedo que se escapó por la ventana para conseguir huir de aquel maestro.

Otro de los castigos introducidos en esa época fue el de ponerse de rodillas sobre los granos de maíz: «Te ponía en un lado, en un punto donde podía verte. Tenías que estar allí, inmóvil y de pie durante más de una hora. A veces te mandaba fuera del aula e incluso se olvidaba de que te había mandado allí. Nosotras, las chicas, teníamos más miedo del maestro, estábamos siempre calladas», ²⁵ relata la señora Meschini.

La severidad de este docente, según la entrevistada, ha condicionado su capacidad a la hora de aprender las lecciones. «Teníamos demasiado miedo. Si decías que no lo habías entendido, él te pegaba y así, lo entendieras o no, estabas callada. Pero no solamente él era así, en aquellos años muchos maestros eran muy severos. Nadie decía nada». ²⁶ El único alivio durante aquellos tres años que pasó en la escuela primaria fue el trabajo: «Nosotros estábamos contentos cuando nos decían que teníamos que trabajar, así no íbamos a la escuela, allí iba muerta de miedo». ²⁷

Este testimonio también ha confirmado que «ningún padre iba a hablar con el maestro, si te habían castigado en clase, no lo podías contar en casa, ya que te gritaban, la culpa era siempre nuestra». ²⁸

Respeto y orden, en aquellos años, eran dos principios pedagógicos fundamentales. En el caso de que no se respetara al maestro la consecuencia más probable era el castigo. En el caso de Maria Pia Foglia, la maestra de Urbisaglia quería que en la escuela llevaran zapatos y no zuecos: «Yo me cambiaba los zapatos con mi hermano. Salía de casa con las zapatillas, después las escondía antes de entrar en la escuela en un lado y me ponía los zapatos, que, durante todo el trayecto a pie, había llevado en las manos». ²⁹

«Las enseñanzas de la maestra estaban basadas en el respeto y el orden, de otro modo, siempre se acababa mal», afirma Matilde Fratini (nacida en 1935 en la ciudad de Macerata). ³⁰ La entrevistada explica cómo en aquellos años «el

24 L.M.09.11.2018.

25 L.M.09.11.2018.

26 L.M.09.11.2018.

27 L.M.09.11.2018.

28 L.M.09.11.2018.

29 M.PF.30.05.2018.

30 Testimonio oral de Matilde Fratini, recogido el 7 de noviembre de 2018. Matilde Fratini nació el 22 de septiembre de 1935 en Macerata. Realizó sus estudios primarios en la misma localidad [de ahora en adelante: M.F.07.11.2018]

método del castigo, era la costumbre, los padres no decían nada». Si un niño era burro, la maestra le ponía las orejas de burro,³¹ «no usaba la vara, pero daba bofetadas».³²

Uno de los recuerdos de Fratini son las bofetadas: «Me acuerdo que un día teníamos que dibujar la bandera de Italia y la maestra nos dijo que teníamos que hacerla “en movimiento, agitada”. Yo no dibujaba bien, pero la hice siguiendo las indicaciones de la maestra. Una niña que estaba cerca de mí, en cambio, la hizo derecha, perfecta y me dijo “mira qué bonita es la mía, la tuya es fea”. La maestra llegó y le dio una bofetada que la tiró al suelo».³³

Sobre los castigos corporales, también habla Clelia Fagiani,³⁴ nacida en 1923 asistió a una escuela rural cerca de Macerata: «la maestra tenía una vara de madera y pegaba en las manos a los estudiantes, no muy fuerte, pero les daba cuando se enfadaba. Se enrojecía. Mi maestra también usaba los garbanzos, no tenía las orejas de burro, solamente hablaba de ellas en alguna ocasión». En este caso, la entrevistada también destaca que a los padres no les explicaban los castigos que sufrían en la escuela, de lo contrario también les hubieran castigado en casa.

Además de los castigos, en los recuerdos de los antiguos alumnos aparecen episodios relacionados con la propaganda escolar de carácter fascista. Uno de los episodios fue relatado por M.P. Foglia: «La maestra nos dijo que, en la palma de la mano se forma una “M”, que representaba la inicial de la palabra “mamá”, pero también de “Mussolini”».³⁵

Matilde Fratini, por su parte, recuerda a la maestra Marchesini: «una buena maestra que era muy fascista, tanto que después del final de la Segunda Guerra Mundial fue depurada y no se le permitió continuar ejerciendo la enseñanza». Fratini también señala que «cuando entraba en clase nos decía “Salud al Duce, salud al rey”, pero primero salud siempre al Duce».

Su paso por la escuela con la maestra Marchesini finalizó el 3 de abril de 1944, cuando la ciudad de Macerata fue bombardeada. El bombardeo ocurrió

31 Para una reconstrucción histórica del uso de este castigo en las escuelas, más allá de su proceso morfológico, véase: MEDA, Juri; BRUNELLI, Marta. «The dumb child: contribution to the study of the iconogenesis of the dunce cap», *History of Education & Children's Literature*, 13/1 (2018), p. 41-70.

32 M.F.07.11.2018.

33 M.F.07.11.2018.

34 Testimonio oral de Clelia Fagiani, recogido el 29 de mayo de 2018. Clelia Fagiani nació el 12 de junio de 1923. Realizó sus estudios primarios, hasta cuarto curso, en la escuela de Piediripa de Macerata [de ahora en adelante: C.F.29.05.2018]

35 M.P.F.30.05.2018.

justo cuando los niños estaban en la escuela: «Cuando hubo el bombardeo, la escuela, que era de madera, se movió y las ventanas temblaron. La maestra nos dijo que cantáramos, naturalmente eran canciones fascistas. Hubo una niña que era hija de un coronel del ejército. Ella lloraba mucho y la maestra le repetía: “Tú no eres digna de ser hija de tu padre”. Durante el bombardeo a quien no lloraba le llamaba “bueno”, sin embargo, a quien lloraba, le repetía “no eres digno”». Fratini también recuerda que la maestra organizó una representación teatral, era «una historia que tenía como protagonista a un pescador que acabó en las costas de Albania, estaba basada en la exaltación del fascismo».

Fratini estaba en quinto curso en el año académico 1944-1945. Recuerda haber cambiado de escuela y de maestra a causa del bombardeo. De este curso tiene pocos recuerdos, pero a ella le ha quedado impregnado que «el libro era el viejo pero que las páginas estaban recortadas. Recuerdo haberlo comprado así. Cortaron las páginas que hacían referencia al fascismo. ¡Eran más las páginas cortadas que las que se conservaban enteras!».

Otro aspecto interesante que ha surgido en el transcurso de las entrevistas es el hecho de que, todavía hoy, algunos de ellos declaran que en aquella época «la escuela primaria no era obligatoria», cuando en realidad sabemos que la obligatoriedad de asistir a la escuela fue introducida con la Ley Casati en 1859 –concretamente durante el primer bienio– y que, con la reforma Gentile, se elevó hasta los 14 años la edad de asistencia obligatoria a la escuela.

En las escuelas rurales era frecuente que los niños no asistieran de forma regular a las lecciones, sobre todo las niñas, pero «nadie te decía nada en el campo», explica Foglia. Relata como ella estaba convencida de que «la escuela no era obligatoria» y «para muchas familias no era importante, a menudo escuché decir que para las chicas no tenía ninguna utilidad». Durante la entrevista mantenida con Lucia Meschini, nacida en 1933, este aspecto vuelve a aparecer: «¡Antes era el trabajo! Si se tenía que trabajar en el campo, no nos mandaban a la escuela y no había ninguna consecuencia, no era obligatorio ir. Se iba poco. Tampoco íbamos cuando nevaba, cuando llevábamos a las ovejas al pasto o cuando teníamos que ayudar en casa».³⁶

Tales afirmaciones demuestran que la obligatoriedad escolar, a pesar de que estuviera contemplada por ley, se incumplía con bastante frecuencia.

36 L.M.09.11.2018.

También en algunas de las entrevistas realizadas a antiguos maestros, los cuales trabajaron a principios de los años cincuenta en pueblos de montaña de la provincia de Macerata, describen como algunos alumnos no asistían con regularidad a la escuela. Tal hecho, no tuvo consecuencia alguna para ellos.

3. RUPTURA Y CONTINUIDAD ENTRE FASCISMO Y REPÚBLICA

Después de haber evidenciado que en los recuerdos de los antiguos alumnos que asistieron a las escuelas primarias, entre principios de los años treinta y la primera mitad de la década de los cuarenta, emergen claramente los recuerdos vinculados a los castigos, corporales y no corporales –y a todas aquellas actividades que formaban parte de la vida de la escuela y que estaban unidas a la exaltación del fascismo–, con el nacimiento de la República, observamos como no sólo no hubo una clara ruptura con el pasado sino que además se pueden apreciar toda una serie de continuidades. De hecho, «ruptura y continuidad están en este caso [...] entrelazadas la una con la otra».³⁷

Se sabe que la escuela en Italia durante este periodo padeció un proceso de *desfascistación*, algo que se constata en los programas escolares y en los libros de texto, así como también en los edificios, los cuales se encontraban en muy mal estado a causa de la guerra.³⁸

En relación con las escuelas rurales entre los años veinte y treinta, Monica Galfré evidencia que los edificios se encontraban «en condiciones muy desfavorecidas [...] durante el invierno la temperatura bajaba hasta casi los cero grados centígrados y la humedad provocaba que el aire fuera irrespirable. Baños poco limpios, ventanas rotas, pupitres insuficientes y en mal estado, material didáctico inexistente».³⁹ Aunque en los años treinta se llevaron a cabo proyectos de construcción de escuelas, los testimonios orales muestran que las condiciones de las escuelas rurales siguieron siendo deficientes durante mucho tiempo, también después de la proclamación de la República.

Por ejemplo, en la entrevista realizada con Lidia Carducci,⁴⁰ nacida en 1942, aparece cómo en los aldeaños de los pueblos de campo y de montaña, las

37 GALFRÉ, Monica. *Tutti a scuola! L'istruzione nell'Italia del Novecento... Op. Cit.*, p. 127-128.

38 RAGAZZINI, Dario. *Storia della scuola italiana. Linee generali e problemi di ricerca*. Firenze: Le Monnier, 1990, p. 63.

39 GALFRÉ, Monica. *Tutti a scuola! L'istruzione nell'Italia del Novecento... Op. Cit.*, p. 103.

40 Testimonio oral de Lidia Carducci, recogido el 1 de febrero de 2019. Lidia Carducci nació en

condiciones de las escuelas rurales todavía eran muy poco favorables. Este era el caso de Guerci, aldea ubicada en la provincia de Macerata y dependiente del Ayuntamiento de Penna San Giovanni. En dicha escuela L. Carducci ejerció como maestra durante el curso 1958-1959. Sobre su experiencia relata: «Las escuelas rurales eran muy diferentes de las urbanas; faltaban muchas cosas, por ejemplo, en Guerci, tenía que coserme en casa la esponja para el borrador de la pizarra. En ocasiones también tuve que comprar el papel para trabajar en clase».

En el caso de la maestra Mirella Raimondi,⁴¹ nacida en 1929, recuerda como en la escuela rural donde trabajó en 1955 no había ni baño y el material didáctico tenían que adquirirlo las propias maestras. En una escuela de Servigliani, dependiente del Ayuntamiento de Sarnano (provincia de Macerata), en 1955 el aula estaba ubicada dentro de un pajar,⁴² mientras que otra escuela rural situada cerca de Fiastra (provincia de Macerata), a finales de los años cincuenta, el espacio habilitado para escuela era el cobertizo de una casa de campo.⁴³

Por lo que respecta a la actitud de los maestros con los alumnos, a través de las entrevistas se evidencia nuevamente cómo los castigos corporales se seguían implementando e incluso eran totalmente aceptados por parte de las familias.

La maestra Natalina Serantoni,⁴⁴ nacida en 1937 en Corridonia, reconoce como en una ocasión dio una bofetada a uno de sus discentes. A pesar de que ya nos encontramos en la década de los sesenta, los padres tuvieron la siguiente reacción: «La madre una vez vino a hablar conmigo, pero no para regañarme. Solamente quiso decirme que no le pegara en la cabeza».

Otro testimonio, el de la maestra Italia Mercuri,⁴⁵ nacida en 1934, describe las condiciones precarias en que se encontraban las escuelas de montaña de

San Ginesio el 5 de noviembre de 1942. Se dedicó a la enseñanza primaria entre 1958 hasta finales de los años noventa.

41 Testimonio oral de Mirella Raimondi, recogido el 14 de febrero de 2019. Mirella Raimondi nació el 19 de enero de 1929. Se dedicó a la enseñanza primaria entre 1948 y 1979 [de ahora en adelante: M.R.14.02.2018.]

42 Q.D.G.20.07.2018.

43 Testimonio oral de Agata Turchetti, recogido el 13 de febrero de 2019. Agata Turchetti nació en Fiastra (MC) el 18 de julio de 1951. Se dedicó a la enseñanza primaria desde principios de los años setenta hasta 1983. También ha sido dirigente escolástica.

44 Testimonio oral de Natalina Serantoni, recogido el 1 de junio de 2018. Natalina Serantoni nació en Corridonia (MC). Se dedicó a la enseñanza primaria desde finales de los años cincuenta hasta finales de la década de los noventa.

45 Testimonio oral de Italia Mercuri, recogido el 10 de noviembre de 2018. Italia Mercuri nació en

la provincia de Ascoli Piceno. Allí comenzó su carrera docente en 1954. Era una escuela tan precaria que incluso «faltaba la pizarra». Durante la entrevista, cuando se le pregunta sobre el tema de los castigos, afirma que en ocasiones agredía a sus alumnos. Comenta que sólo una vez se arrepintió y que por ello pidió muchas veces perdón a Dios por aquel episodio: «Una niña no había entendido la lección, se la repetí muchas veces, pero continuaba sin entenderla, entonces le di algunas bofetadas. La familia no me dijo nada, se podían hacer estas cosas».⁴⁶ De nuevo se vuelve a confirmar la aceptación, entre las familias de los alumnos, de este tipo de prácticas.

Sólo en una entrevista ha aparecido un episodio en que los padres se muestran reacios al castigo corporal. No obstante, no hubo ninguna consecuencia negativa para el maestro que los implementó. Este acontecimiento tuvo lugar a finales de los años cincuenta. Dicha información ha sido recogida gracias a la entrevista realizada con la maestra Mirella Raimondi. Esta docente afirma que nunca aplicó los castigos corporales, que sencillamente asignaba más tareas a aquellos alumnos que se habían portado mal: «Cuando enseñaba, se usaban todavía las varas para pegar en las manos. El año que estuve en una escuela rural cerca de Macerata, había otro maestro muy severo. Entró en mi clase e interrogó a los alumnos. Un día un niño no supo contestar y le tiró del pelo tan fuerte, que le arrancó un mechón. En aquel caso los padres se enfadaron mucho, vinieron a hablar conmigo y yo tuve que decir la verdad. No hubo consecuencias para aquel maestro, más bien, tuvo una carrera muy destacable y llegó a ser director».⁴⁷

Más curiosa fue la respuesta del maestro Ezio Paolucci,⁴⁸ nacido en 1919, cuando se le preguntó si había implementado los castigos corporales en sus clases: «Ante todo, cuando yo fui maestro, el maestro era considerado una personalidad, los padres siempre estaban de acuerdo con él y no se permitía contradecirle en nada, a diferencia de hoy. En todo caso yo he enseñado de

Ascoli Piceno el 20 de abril de 1934. Se dedicó a la enseñanza primaria desde mediados de los años cincuenta hasta los años noventa [de ahora en adelante: I.M.10.11.2018]

46 I.M.10.11.2018.

47 M.R.14.02.2018.

48 Testimonio oral de Ezio Paolucci, recogido el 26 de febrero de 2019. Ezio Paolucci nació en Tolentino (MC) el 8 de febrero de 1919. Se dedicó a la enseñanza primaria entre 1941 y 1981. En sus cuarenta años de servicio no se ha ausentado nunca y ha recibido una medalla de oro [de ahora en adelante: E.P.26.02.2019]

una forma diferente, y, por eso, siempre he conseguido el interés y atención por parte de mis alumnos».

El método adoptado en clase por Paolucci, con la voluntad de conseguir la máxima participación y orden, consistía en «hacer entender a los alumnos que la escuela era como una iglesia, un lugar de respeto, por lo tanto, un lugar donde no se corre, no se dan empujones, ni se grita. Esto es la educación. En las otras clases, en cambio, sucedían cosas feas, los otros maestros daban bofetadas y pegaban con varas». ⁴⁹ No obstante, el maestro Paolucci también llevaba a cabo un tipo de práctica muy curiosa relacionada con los castigos; ésta consistía en «no mandar deberes a aquellos niños que se comportaban mal». ⁵⁰ Privar de los deberes al alumno era considerado un castigo en sí mismo. Cuando el maestro consigue «hacer entender que sin tareas se crece sin ciencia y se convierten en “burros”. Ha hecho entender que, para vivir bien, es necesaria la cultura. Por eso, premiaba a los mejores asignándoles más deberes. Mis estudiantes han entendido mi enseñanza y se jactaban de los demás cuando tenían más ejercicios que hacer o se les llamaba para hacer un examen en clase». ⁵¹

4. CONCLUSIONES

Estas entrevistas permiten indagar sobre las prácticas educativas aplicadas en las aulas y ponen en evidencia, a través del recuerdo de los informantes, algunos de los comportamientos que desarrollaron los maestros en diferentes fases de la historia de la escuela italiana. Como se ha puesto de manifiesto, muchas de las prácticas implementadas en las escuelas han permanecido inalterables durante largos periodos de tiempo. Este es el caso de los castigos corporales que se aplicaban a los alumnos, los cuales, en la mayoría de casos, no supusieron ningún tipo de penalización para los maestros que los implementaban en sus clases.

En los testimonios de los antiguos maestros y alumnos, vemos como las prácticas punitivas, como los castigos corporales, se asocian a una finalidad educativa, la disciplina. Ejemplo de ello es el maestro de la escuela de Cesolo, según relata, la vara —que se usaba para pegar en las manos— era un

⁴⁹ E.P.26.02.2019.

⁵⁰ E.P.26.02.2019.

⁵¹ E.P.26.02.2019.

instrumento punitivo que debía utilizarse cuando el estudiante no entendía la lección. Según él, era una forma de conseguir que el alumno se esforzara más en el futuro. No obstante, con este tipo de prácticas únicamente se conseguía el efecto contrario.⁵² La misma situación se describe en otros testimonios, donde a menudo se repite el episodio del estudiante que no ha entendido la lección y la aplicación del consiguiente castigo corporal.⁵³

Estas prácticas se aplicaban en las aulas italianas a pesar de que ya se hubieran explicitado, a nivel normativo, sus efectos negativos. En 1860, el artículo 98 del Reglamento escolar prohibía «las palabras injuriosas, los golpes, las señales de infamia, las penas corporales, como el obligar a estar de rodillas o con los brazos abiertos, etcétera, *i pensi*,⁵⁴ cuando no sea la simple repetición de un trabajo mal hecho». En 1928 el Real Decreto número 1297 siguió con esta prohibición, pero, como se ha visto en este trabajo, la normativa quedó sin efecto alguno en lo que a práctica escolar se refiere.⁵⁵ De hecho «la imposición del fascismo en la escuela no favoreció un cambio real de ruta, ya que la fuerza y la restricción se erigieron como dos de los instrumentos educativos más valorados por el Estado, tanto a nivel de política interna como externa».⁵⁶

En cuanto a la comparativa entre los testimonios orales y aquellas fuentes más utilizadas tradicionalmente por la historiografía educativa, vemos como al menos hasta los años sesenta del pasado siglo XX, muchos maestros siguieron «corrigiendo» comportamientos de los discentes en clase con castigos corporales, los cuales, salvo algunas excepciones, se fueron diluyendo con el paso del tiempo. A pesar de la llegada de la República y el inicio del proceso de *desfascistación* de las escuelas —empezando por los bienes materiales como los libros de texto o los símbolos expuestos en las paredes de las aulas—, no se observa, en las prácticas disciplinarias, un cambio tan radical como a priori se podría pensar. Los maestros, en efecto, con el tiempo fueron abandonando castigos como: el sombrero de burro, sentarse de rodillas sobre los garbanzos,

52 L.M.9.11.2018.

53 Véase a modo de ejemplo el testimonio de la maestra Italia Mercuri [L.M.10.11.2018].

54 La palabra *penso* deriva del término latino *pensum* (*vb.* *pendere*: «pesar»). En esta ocasión hace referencia al trabajo escolar que el maestro asignaba, a veces como castigo, fuera del horario escolar. Ejemplo de ello eran los deberes que se daban a los alumnos que tenían un mal comportamiento en clase. [<http://www.treccani.it/vocabolario/penso/>]

55 BIANCHINI, Paolo. «Cattivi maestri: la violenza fisica e psicologica nella scuola moderna», DI POL, Redi Sante; COGGI, Cristina (eds.). *La Scuola e l'Università tra passato e presente. Volume in onore del Prof. Giorgio Chiosso*. Milano: FrancoAngeli, 2017.

56 *Ibidem*, p. 49.

las bofetadas o la vara que se utilizaba para pegar en las manos de los alumnos.⁵⁷ Con ello se demuestra que las prácticas disciplinarias, tuvieron en la escuela un importante sustento de violencia física, hecho que no contradecía con la tradición secular. De hecho, el castigo corporal se ha utilizado desde siempre como práctica correctiva en el ámbito de la educación familiar, hecho que pudo facilitar que se filtrase con más facilidad en el imaginario escolar.

Tales prácticas, como el castigo corporal, se convirtieron en un *habitus* cultural –el cual se compone, en palabras de Pierre Bordieu, de los esquemas de pensamiento, de percepción y de acción (clichés y estereotipos), que conforman la cultura dominante– y fueron muy difíciles de eliminar de los centros de enseñanza primaria.⁵⁸ Por este motivo, se siguieron aplicando los castigos en las escuelas, a pesar de que a nivel legislativo estuvieran prohibidos y que las modernas teorías pedagógicas denunciaran su carácter anacrónico –precisamente, creemos que deberían haber sido los maestros los más respetuosos con las normativas y teorías que denunciaban su ineficacia pedagógica–. La hipótesis de partida que presentamos en este estudio, se centra en la idea que a pesar de que una parte importante de estas formulaciones (legislativas y académicas), eran conocidas por los docentes, ellos mismos eran conscientes que su aplicación no se contradecía con las prácticas disciplinarias que se aplicaban a nivel familiar e incluso su aplicación moderada no era contraria a las expectativas de los propios padres. Dicha argumentación la debemos relacionar con el *habitus* cultural que se asociaba al castigo antes descrito. Este *habitus* es precisamente el que propició que los maestros se inhibieran de algunas de las competencias y saberes pedagógicos que habían adquirido durante su periodo formativo en relación a los castigos. Esta argumentación nos ayudaría a explicar, en parte, el porqué los maestros siguieron aplicando los castigos corporales, pese a ser conscientes que estaban infringiendo la ley, así como las pocas denuncias que se recibieron relacionadas con este tema.⁵⁹

57 Sobre las prácticas punitivas en la escuela, véase: ROUSMANIERE, Kate; DEHLI, Kari; DE CONINCK SMITH, Ning (eds). *Discipline, Moral Regulation and Schooling: A Social History*. New York-London: Routledge, 1997; VERGER, Jacques (ed.). «École et violence: faits, perception, discours», *Histoire de l'Éducation*, 118 (2008), p. 5-10; LOPARCO, Fabiana. «Former teachers' and pupils' autobiographical accounts of punishment in Italian rural primary school during Fascism», *History of Education*, 46/5 (2017), p. 618-630; BIANCHINI, P. «Cattivi maestri: la violenza fisica e psicologica nella scuola moderna», Op. Cit., p. 49.

58 Sobre estos conceptos, véase: BORDIEU, Pierre; PASSERON, Jean-Claude. *La reproduction. Eléments pour une théorie du système de enseignement*. Paris: Editions de Minuit, 1970.

59 Sobre estos aspectos y en particular sobre el concepto de *pedagogía negra*, surge la idea que no solo

Nuestro trabajo creemos que es un nuevo ejemplo que contribuye a explicar que a veces la voluntad política por inhibir ciertas prácticas educativas, que se creen ya superadas, no siempre tiene los efectos deseados. Los castigos corporales, son un buen ejemplo de ello. En la investigación presentada, hemos ilustrado que si nos asomamos a la cotidianidad del aula –en este caso, sirviéndonos de las fuentes orales– vemos como éstos se continuaron aplicando, pese a que las teorías pedagógicas habían denunciado su ineficacia y que por normativa estaban totalmente prohibidos.⁶⁰

La Corte de Casación intervino en 1996⁶¹ y concluyó que «ya no puede creerse lícito el uso sistemático de la violencia como medio ordinario para tratar con el menor, pese a que sea con la voluntad de corregir el *animus corrigendi*» y «en todo caso, no puede usarse ningún tipo de violencia con finalidades educativas».

Por otra parte, los testimonios que hemos localizado también han evidenciado como, durante un largo periodo de tiempo, las condiciones de las escuelas no cambiaron demasiado. A través de las descripciones de los maestros y alumnos ha sido posible reconstruir las condiciones de aquellas aulas ubicadas en zonas urbanas y rurales de la región italiana de Le Marche.

Esta contribución, sin pretensión de ser exhaustiva, ha querido poner de relieve las potencialidades heurísticas de las fuentes orales, las cuales también nos ayudan a acercarnos, desde una perspectiva histórica, a las prácticas educativas que se llevaron a cabo en las escuelas. Gracias a ellas podemos acercarnos a la cotidianidad del aula, recorriendo así diferentes periodos históricos, hecho que nos permite evidenciar –contra poniéndolas con las escritas e iconográficas– algunos de los cambios y continuidades que se produjeron en el día a día de la escuela.

los castigos morales y corporales eran aceptados por los propios padres, sino que además sirvieron para que los niños no adquirieran malas costumbres –hecho que a la vez les enseñaba las consecuencias negativas que comportaba la transgresión de las reglas–. Para una mayor información, véase: RUTSCHKY, Katharina. *Pedagogia Nera. Fonti storiche dell'educazione civile*. Milano-Udine: Mimesis, 2015.

60 Véase también el primer párrafo del artículo 571 del Código Penal: «Quien abuse de los medios de corrección o disciplina respecto a una persona que esté sometida a su autoridad, por razón de educación, instrucción, cura, vigilancia o custodia, o bien por el ejercicio de una profesión o una actividad artística, será castigado, si el hecho supone algún tipo de peligro para la salud mental o física del otro, con pena de prisión de hasta seis meses...».

61 Sentencia de la Casación Penal, sección VI, n. 4904 del 16 de mayo de 1996.